

Dinamyc New Athletics + Track'athlon

Equipos Participantes

Se relacionan los equipos clasificados para disputar la fase final de las competiciones V Torneo Nacional "Dynamic New Athletics" y V Torneo Nacional Track'athlon, el sábado 16 y el domingo 17 de mayo de 2026, en la pista cubierta del Polideportivo Gallur de Madrid.

| DINAMIC NEW ATHLETICS | | |
|-----------------------|---------------------------------|-----|
| # | Equipo | Fed |
| 1 | Club Deportivo Estadio | AST |
| 2 | UGE Badalona | CAT |
| 3 | UDAT Talavera | CLM |
| 4 | Maxoathlon Fuerteventura | CNR |
| 5 | Arte Físico | EXT |
| 6 | Maristas de Lugo | GAL |
| 7 | Club Atletismo Cervantes Alcalá | MAD |
| 8 | Unión Madrileña de Atletismo | MAD |
| 9 | UCAM Cartagena | MUR |
| 10 | Pamplona Atlético | NAV |
| 11 | Super Amara BAT | PVA |
| 12 | Terra Atletismo | RIO |

| TRACK'ATHLON | | |
|--------------|---------------------------------|-----|
| # | Equipo | Fed |
| 1 | CEIP San Francisco Solano | AND |
| 2 | Colegio San Ignacio | AST |
| 3 | CEIP. Mateu Fontirrog | BAL |
| 4 | Colegio Montserrat | CAT |
| 5 | CD. Pastor Poeta Ocaña | CLM |
| 6 | Atletismo Arona | CNR |
| 7 | Colegio Padre Manjón | CVA |
| 8 | Arte Físico | EXT |
| 9 | CA. Mitreo | EXT |
| 10 | Maristas de Lugo | GAL |
| 11 | Club Atletismo Cervantes Alcalá | MAD |
| 12 | Escuela Cañada Real | MAD |
| 13 | Unión Madrileña de Atletismo | MAD |
| 14 | Colegio La Vaguada | MUR |
| 15 | Colegio Luis Amigó | NAV |
| 16 | Colegio El Arco | RIO |

Los equipos admitidos deberán descargarse el formulario de inscripción en el siguiente [enlace](#) y enviarlo totalmente cumplimentado al departamento de competición de la RFEA (Amalia Vidal – avidal@rfea.es) antes de las 12:00 horas del 4 de mayo.

Los delegados de los equipos participantes deberán poseer licencia RFEA (entrenador, juez, atleta u oficial) y deberán realizar el curso de salvaguarda de World Athletics que este en el siguiente enlace: <https://elearning.worldathletics.org/access/login>. Al finalizar el curso recibirán un certificado por parte de World Athletics, que se deberá enviar a la RFEA (Amalia Vidal – avidal@rfea.es) junto con la inscripción del equipo (antes del 4 de mayo). Sin este certificado, la persona no puede acompañar al equipo.

Solo aquellas personas con titulación de entrenador (tecnificación o alto rendimiento) podrán acceder a la zona de calentamiento.

En el caso de que se produjera alguna renuncia a la competición, se indica a continuación la relación de equipos en lista de espera (con el orden de prioridad según sorteo realizado telemáticamente).

| Orden | Equipo | Federación |
|-------|----------------------|------------|
| 1 | San Adrián | NAV |
| 2 | CA Mitreo | EXT |
| 3 | CA Albacete | CLM |
| 4 | Escuela Fuenlabrada | MAD |
| 5 | Multideporte Corvera | AST |
| 6 | C.A Renteria | PVA |

| Orden | Equipo | Federación |
|-------|-------------------------|------------|
| 1 | Club Atletismo Colmenar | MAD |
| 2 | Colegio Santa Ana | CVA |
| 3 | Escolapios | RIO |
| 4 | Ceip. Ferroviario | CLM |
| 5 | U.G.E Badalona | CAT |

Ana Ballesteros

Directora Área Legal y RRHH

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#) Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es